



DXN INTERNATIONAL PANAMA S.A.

Ave. José María Torrijos y Carretera Panamericana Ofibodega No. 26 Tel:
(507) 292-9117 o (507) 292-8177 Correo: dxnpanama.sales@dxn2u.com

Primera evaluación (Mercado existente)

Requisitos mínimos y básicos para calificar como solicitante en Panamá

- 1) El solicitante debe tener al menos 18 años en el momento de la solicitud.
- 2) El solicitante debe ser ciudadano panameño.
- 3) El solicitante debe ser un distribuidor honesto de DXN y un miembro de DXN a tiempo completo.
- 4) El solicitante debe tener el estado de Estrella Diamante (SD) mínimo o superior.
- 5) El solicitante debe considerar una distancia mínima requerida de al menos 5 a 10* km hasta el Centro de Servicio Autorizado más cercano. Esta debe ser una distancia real probada.
Nota: DXN puede aplicar excepciones al requisito de distancia mínima de 5 a 10 km cuando considere que un Centro de Servicio no está cumpliendo con sus obligaciones. Cuando se aplique esta excepción, DXN informará previamente al solicitante.
- 6) El solicitante debe tener al menos 100 - 150 líneas descendentes activas en su organización que pertenece al área.
Nota: Los miembros activos refieren distribuidores independientes que mensualmente hacen sus puntajes de calificación (30ppv o 100ppv), participantes de eventos activos, etc. No solo los consumidores.
- 7) El solicitante debe tener la capacidad de entrenar y haber tomado los 6 Módulos de Formación Básica.

El solicitante debe tener la capacidad de realizar una compra mínima de producto por la cantidad de B/.10,000 (la primera compra debe contener cada uno de los productos DXN, paquetes de promoción y así como el kit de membresía).
Nota: El monto puede variar dependiendo de la existencia de nuevos productos en el mercado.
- 8) El solicitante no debe representar a ninguna otra persona en esta solicitud.
- 9) El solicitante no debe tener antecedentes penales ni deudas.
- 10) El solicitante debe cumplir con todos los requisitos básicos mencionados anteriormente.

Documentos requeridos:

1. Copia de Cédula Panameña vigente a color.
2. Copia del comprobante de residencia (factura telefónica, electricidad, etc.)
3. Una carta especificada con todos los motivos para abrir un Centro de servicio.
4. Solicitud de Centro de Servicio - primer y segundo formulario de evaluación (solicite documento en las oficinas centrales DXN Panamá) debidamente llenado. Recuerde que debe contener las firmas del solicitante y de la persona que recomienda la solicitud.
5. Un mapa de la ubicación que debe mostrar los bancos más cercanos, etc...
6. Diseño interno con una medida de cada área.
7. Informe policial con una validez de un mes a partir de la presentación de los documentos.
8. Declaración jurada de domicilio/Aviso de Operaciones.
9. Imagen clara del posible lugar a alquilar si se aprueba la solicitud*. Las imágenes deben ser de todas las áreas, ejemplo: área de capacitación, área de almacén, área de ventas, etc.
10. Últimos 6 movimientos bancarios mensuales, que deben demostrar que eres financieramente estable y un buen flujo de caja, cuyo monto debe fluctuar entre B/. 5,000 dólares por mes.
11. Orden de compra que indique los productos que desea comprar en su compra inicial (compra mínima de B/.10,000).

*La empresa no aprueba ni alienta al solicitante a alquilar el lugar o área antes de la aprobación o resultado de la solicitud.

Requisitos de ubicación:

La ubicación propuesta debe ser considerada como un negocio potencial, basado en los siguientes factores:

- a) Presencia de oficinas bancarias.
- b) Disponibilidad de servicios de Empresa de Telecomunicaciones en la zona (proveedores de telefonía e internet).
- c) Debe estar en un primer piso en una zona con acceso a una amplia calle/avenida que permita el despacho y estiba de mercancías a través de vehículos de carga media, en horario de lunes a sábado con un mínimo de 8 horas laborables y debe cumplir con la normativa regional o distrital correspondiente.

Además, la ubicación propuesta debe estar en un área que se considere un centro de actividad empresarial (por ejemplo, una zona donde se realicen diversas actividades comerciales y asegure una afluencia constante de público), acceso directo al transporte público y que permita un acceso adecuado a los vehículos de carga que transportan productos DXN.

Instalaciones requeridas:

El Centro de Servicio propuesto debe tener la capacidad de proporcionar las instalaciones básicas requeridas, que se indican a continuación.

- 1) Superficie de al menos 100 m² con espacio para:

- a. Exhibición de productos
- b. Ventas / Display
- c. Sala de formación / área para reuniones donde puede caber fácilmente un mínimo de 50 personas.
- d. Almacén / área de almacenamiento
- e. Inodoro

2) Debe estar equipado con:

- a. Teléfono, fax, impresora y escáner.
- b. Tablero de acrílico (con rotuladores y gomas de borrar)
- c. TV / VCD / DVD
- d. Ordenador con acceso a internet
- e. Publicidad de los productos
- f. Sillas
- g. Sistema de ventilación en el área de ventas y capacitación.
- h. Máquina proyectora

Nota: El área propuesta estará sujeta a inspección ocular.

DXN se reserva el derecho total y absoluto de aprobar o rechazar una solicitud del Centro de Servicio.

DXN se reserva el derecho pleno y absoluto, en cualquier momento, incluso sin previo aviso de cambiar, variar o enmendar o modificar las condiciones / requisitos y cuando sea necesario.